



Asunción, 29 de enero

de 2021.-

MSPyBS/S.G. N° 0139 /2021

**PROFESOR DOCTOR
ADOLFO V. VILLASBOA ROMAÑACH, VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR
PILAR**

Señor Vicerrector:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a los efectos de remitir en anexo, fotocopia autenticada de la Resolución D.G.RR.HH. N° 111/2021, de fecha 14 de enero de 2021, por la cual se autoriza el traslado temporal de la **Lic. María Dolores Muñoz de Cabello**, C.I.C. N° 614.355, funcionaria permanente de la XII Región Sanitaria - Ñeembucú, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, para desempeñar funciones en la Facultad de Ciencias, Tecnologías y Arte de la Universidad Nacional de Pilar; con vigencia a partir del 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2021.

Hallo propicia la oportunidad para presentarle mis atentos saludos,



**DR. JULIO DANIEL MAZZOLENI INSFRAÑ
MINISTRO**

l/Um